



GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE COMPENSACIONES Y REGISTRO

Form. 3350-004
Versión 2

Fecha: 10 06 2025

RESULTADOS DE VIAJE AL EXTERIOR

No.

I. DATOS DEL COMISIONADO

NOMBRES Y APELLIDOS	Allison López Sánchez
AREA	Gerencia de Entidades Financieras

II. DATOS DEL EVENTO

REUNIÓN CAPACITACIÓN TALLER OTRO

DENOMINACIÓN	III Foro Regional de Pagos Instantáneos			
FECHAS DEL EVENTO	DEL:	29/5/25	AL:	30/5/25
LUGAR DEL EVENTO	Montevideo - Uruguay			

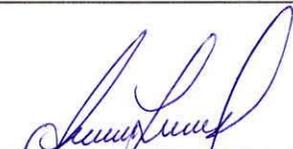
2.1 ANTECEDENTES (CARTA, INVITACIÓN, MODO DE SELECCIÓN)

- Carta de invitación del FLAR al evento en fecha 12 de marzo de 2025.
- Hoja de Ruta BCB-HRE-TGL-2025-4491 de 12/03/2025 con el proveído de designación de presidencia, que incluye carta de invitación para el evento presencial "III Foro Regional de Pagos Instantáneos".
- Comunicación interna BCB-GRH-SRH-DDRH-CI-2025-98 de 20/03/2025, para gestionar la autorización de viaje para participar en la "III Foro Regional de Pagos Instantáneos".
- Comunicación interna BCB-GEF-SSPSF-DSF-CI-2025-89 de 21/03/2025, en la que se remite al personal propuesto por la Gerencia de Entidades Financieras (GEF) para la participación del III Foro Regional de Pagos Instantáneos.
- Informe BCB-GRH-SRH-DDRH-INF-2025-68 de 25/03/2025, en la que se recomienda la participación en el III Foro Regional de Pagos Instantáneos a efectuarse los días 29 y 30 de mayo de la Ciudad de Montevideo, Uruguay.

2.2 RESULTADOS DEL VIAJE

La participación en el III Foro Regional de Sistemas de Pagos, realizado en la ciudad de Montevideo - Uruguay, permitió ampliar conocimientos avances y desafíos de los pagos inmediatos en América Latina y el Caribe, promoviendo el intercambio técnico y estratégico entre bancos centrales y organismos multilaterales. Se destacó el progreso de iniciativas como PIX (Brasil), CoDi (México) y desarrollos en Perú, Argentina y Bolivia, así como la adopción de tecnologías como códigos QR, inteligencia artificial, monedas digitales de bancos centrales (CBDC) y sistemas de identificación digital. El impacto y los beneficios para el área y el BCB incluyen el fortalecimiento de las herramientas y el conocimiento para mantenerse al tanto de las últimas tendencias y desarrollos, así como para adquirir nuevos conocimientos y escuchar experiencias sobre su implementación. Esta información permitirá contribuir a fortalecer el análisis y seguimiento del sistema financiero en el Departamento de Análisis en cuanto a los impactos de los avances tecnológicos para el sector

III. FIRMA DEL COMISIONADO


FIRMA DEL COMISIONADO

IV. FIRMA DE AUTORIZACIÓN


MARCOS MARTIN VILLAGRÀ TUÑO
Vo.Bo.
BCB
ROLANDO JORGE OLMOS CASAR
GERENTE DE ENTIDADES FINANCIERAS
BANCO CENTRAL DE URUGUAY
MÁXIMA AUTORIDAD DEL ÁREA/GERENTE GENERAL/PRESIDENTE

(*) La autorización será firmada por el Presidente, en el caso que el Comisionado sea un Gerente/Asesor o Subgerente dependiente de Presidencia. La autorización será firmada por el Gerente General, en el caso que el Comisionado sea un Gerente de Área, o en el caso de los Subgerentes dependientes de Gerencia General.

